



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 158 -2018-GR-GR PUNO

11 MAY 2018
PUNO,

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio Nº 005-2018/RPIBP/JD/P/FBCC de la Presidencia de la Red de Periodistas Intercultural Bilingüe Puno; y

CONSIDERANDO:

Que, este próximo domingo 13 de mayo de 2018, se celebra el día de la Madre. En consecuencia, con ocasión de dicha fecha, y a solicitud de la Presidencia de la Red de Periodistas Intercultural Bilingüe Puno, es oportuno reconocer y felicitar a las madres comunicadoras y periodistas, que se señalan en el documento del visto;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONOCER y FELICITAR, con motivo de celebrarse el día de la Madre, a madres comunicadoras y periodistas, siguientes:

1. Maribel Cabrera Quispe.
2. Karin Jenny Chacón Chino.
3. Dayssy Gaby Flores Bustamante.
4. Rocio Mónica Pari Huahuasonco.
5. Haydé Natty Rojas Ramos.
6. Luzgarda Aparicio Bustinza.
7. Thania Yuri Flores Chambi.
8. Flor Brescia Madariaga Coya.
9. Cenaida Magaly Arpasi Gómez.
10. Marleny Margarita Paredes Charca.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



JUAN LUQUE MAMANI
GOBERNADOR REGIONAL